



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1925/16, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada en el visto se solicita la asignación de funciones de la Mag. María Fernanda Valenzuela a la cátedra “Suelos e Hidrología”.

Que la Mag. María Fernanda Valenzuela se desempeña como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Suelos”.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Asignar funciones** como Profesor Asociado a la Mag. **MARIA FERNANDA VALENZUELA** (DNI. N° 17.599.527) en la cátedra “Suelos e Hidrología”, de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2016 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN. N° 341/16.-

Dra. Barbara Lisa Ruster Forzucillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.